



DECRETO N° . 0341 .
NEUQUÉN, 22 MAR 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 2328-M-2024 y los Decretos N° 0021/24 y 0247/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0021/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Turismo y Promoción Humana y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que el titular de la mencionada Secretaría solicitó dar de baja la designación de planta política de la persona que se consigna en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal;

Que asimismo, se propicia ocupar el cargo de planta política de Dirección Jurídico, dependiente de la Dirección Municipal de Patrocinio Gratuito y Acompañamiento Integral, perteneciente a la Subsecretaría de las Mujeres, que funciona bajo la órbita de la referida Secretaría de Turismo y Promoción Humana, el cual se encuentra vacante en virtud del Decreto N° 0247/24;

Que por lo expuesto y a efectos de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en planta política a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos y categorías que allí se detallan, quienes se desempeñarán en la órbita de la Subsecretaría de las Mujeres, dependiente de la mencionada Secretaría;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;


Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DESE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la _____ Secretaría de Turismo y Promoción Humana, la designación en


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0341-24

planta política, de la persona que se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se indica, con la vigencia expresamente allí consignada.

Artículo 2º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de Turismo ----- y Promoción Humana, a las personas que se consignan en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, en los cargos y en las categorías que expresamente se indican, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto, a partir de la firma de la presente norma legal y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.


Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por el Secretario ----- de Turismo y Promoción Humana.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) GAIDO
CAYOL


Dra. MARIA LUCIANA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0341-24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA
SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES**

Dirección Municipal de Capacitaciones y Organización en Cooperativismo

Dirección Organización en Cooperativas

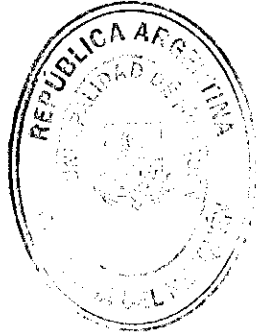
División Cursos Oficios y Trabajo

Eva MORCILLO SUAREZ, D.N.I. N° 30.979.056

Categoría 22 – Jefe de División

Con vigencia a partir del día 29 de febrero de 2024

Dra. MARIA LUCIANA TOMAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0341-24

ANEXO II

**SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA
SUBSECRETARÍA DE LAS MUJERES**

Dirección Municipal de Patrocinio Gratuito y Acompañamiento Integral
Dirección Jurídico

Analia Soledad URQUIZA ROJO, D.N.I. N° 31.960.265
Categoría 24 – Director

Dirección Municipal de Capacitaciones y Organización en Cooperativismo
Dirección Organización en Cooperativas

División Cursos Oficios y Trabajo
Yamila Celeste ALBARRACIN, D.N.I. N° 34.317.392
Categoría 22 – Jefe de División

Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

